

CRONICA DE COSTA-RICA.

••• AÑO I. •••

San José, Agosto 22 de 1857.

••• NUM. 40 •••

CONTENIDO.

OFICIAL,

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Una contestacion.—Noticias.—Reseñas.
INSTRUCCIONES.—Europa y America.—Contingencias.—Variedades.—Un matrimonio.—Avisos.—Mémoires marítimos.

LA CRONICA.

San José, Agosto 22 de 1857.

Con bastante ansiedad estamos esperando esta vez la remisión ordinaria que se nos hace de los periódicos extranjeros. La política es la que anima las columnas de los papeles públicos, y hasta en aquellas dos grandes capitales del mundo, París y Londres, focos de luz, de animación y vida se siente el mismo desfallecimiento según las últimas fechas, que recibimos en días pasados, pues no tienen otro interés que el que subministran las materias económicas. — Ninguna cuestión se ajitaba entonces en Cámaras ni Congresos que despertase la atención general, á no ser la de Greytown, que á la verdad, los periodistas le dieron las proporciones que merecía el interés de los individuos que sufrieron tan pirática defraudación, tan alevoso ataque; pero el desenlace de la cuestión ya lo presentiamos antes, por que no ignoramos la facilidad con que algunas naciones abusan de su fuerza y de su poder para oprimir á los débiles, y se asustan á la sola idea de tener que haberselas con otras que se hallan en iguales ó parecidas circunstancias á las suyas.

Por lo que hace á nosotros, no estamos por los grandes sucesos que ponen en commoción al mundo entero, ó aun cuando así no sea, que refluyan solamente en menoscabo de los derechos de esta ó aquella nación, por satisfacer el vago placer de la curiosidad, á menos que no sean en beneficio de los principios de libertad.

Preferimos la calma, la quietud y la paz universal, á las grandes peripecias que se fraguan en los poderosos Gabinetes, con sijilosos secretos, y que vienen luego á

aparecer, hasta que se consuma la obra, como una consecuencia del orden natural de las cosas; pero que siempre redundan en mengua del más débil.

Hoy nos interesa mas que nunca la llegada de los periódicos extranjeros, por que allá en la República de Norte América se trata de un nuevo movimiento contra Nicaragua, cuyos intereses son los de la América Central, y aun de toda la española. Walker continúa en sus planes maquiavélicos, y por desgracia, hay muchos incanos, que seducidos por el brillo de las amañadas publicaciones, son cómplices de tan inínea empresa, sin participar del fondo de maldad, tan desarrollado en el corazón del malvado Walker.

No admitimos sin embargo, que pueda llevarse á cabo la salida de la expedición á ciencia y conciencia del Gobierno de los Estados Unidos, aun concediendo la hipótesis de que fuese excesiva la bondad del Presidente Buchanan, hacia el desmoralizado usurpador; empero, bueno es que los centro-americanos permanezcan en sus puestos avanzados, y que no pierdan de vista los movimientos que allá se verifican. Por esto es que deseamos, mas que por cualquier otro motivo la llegada de los papeles extranjeros

UNA CONTESTACION.

Con alguna admiración hemos leído una *quisicosa* ó papel dirigido "Al público costarricense", que circuló ayer tarde.

En algo se estima el autor del viaje á Costa Rica para entrar en el terreno ingrato de las desvergüenzas, en el odioso cambio de los oprobios y diatribas.

Ese mismo público á quien se dirige el papel, es un público dotado de buen sentido y sensates, y seguramente ya ha lanzado su severo juicio contra los dos ó tres autores del inmundo escrito.

Al trazar estas cortas líneas tenemos por objeto hacer algunas observaciones solamente.

Es la primera advertir, que la población de Cartago se compone de cerca de 4,500 habitantes y que los que firman el papel son 31, de los que se deben rebajar 25, entre los que firmaron por compromiso, y los que no sabían lo que firmaban:— 2.º Invitar á ese pequeño número á que lean los cuadros de costumbres titulados "los españoles pintados por sí mismos" y las obras de Larra, Fray Gerundio, etc.—Es la 3.º manifestar, que la noticia del baile es un hecho aislado que ensurjan algunas personas respetables de la misma ciudad: que no figura en los cuadros de costumbres de una población, y que aun cuando así fuese, y se hubiese dado en ese sentido, todavía pudiera decirse mucho más, no solo atendiendo al jérbo del periódico en que salió, sino á la libertad ilimitadísima que hay en todos los pueblos cultos para escribir costumbres. ;¡¡!! — 4.º Que por fortuna no recae el anatema de la opinión pública de Costa Rica, sobre la ciudad de Cartago, sino sobre algunos individuos, sobradamente conocidos. Y por último, que la amenaza que envuelve el último extremo de la *quisicosa*, no arguye mucha caballerosidad, por ser bien conocidos los términos en que UN individuo debe pedirle explicaciones ó satisfacción á otro.

A continuación se insertan algunos párrafos del consabido viaje, en la parte que concierne á Cartago, en la cita de Alajuela y Heredia; concluyendo con que la lectura del papel referido, despertó en nosotros un sentimiento de lástima, mas bien que de indignación.— ¡Esta es la verdad! Juzgue ahora el público: el público, que nunca se equivoca en sus fallos.

"Cartago es la más antigua ciudad de Costa Rica, fue capital del Estado por largos años, y de su seno han salido la mayor parte de los hombres ilustres de la República.

"Esto contribuye á aumentar la fó que le tributa aquel pueblo creyente y en extremo moral.

"Por otra parte, la religión es uno de los mayores frenos para contener el desorden de las pasiones, y un pueblo religioso da una mayor garantía de trabajo y de lealtad.

"Las calles de Cartago son anchas y rectas; no son empedradas, pero como el terreno es sumamente arenoso, no conservan humedad, apesar de las lluvias.....

"La temperatura es sumamente sana y agradable, un poco menos fría que la de Bogotá, pues hay entre una y otra ciudad una diferencia como de 1,400 pies en su elevación sobre el nivel del mar.

"El carácter de los habitantes, es en lo general el mismo de los del resto de la República, es decir, pacíficos, valientes, morales, industriosos y amantes con exceso de su patria. Su civilización está poco mas poco menos, á la altura de la civilización general de Costa Rica. En una República como esta donde los intereses, como los pueblos están tan ligados, la acción del Gobierno se hace sentir casi al mismo tiempo en todos sus ángulos, y los beneficios de unos pueblos se participan inmediatamente á los otros.....

"En Cartago es donde se cultiva el café de mejor calidad de toda la República, aunque en poca cantidad, pues la mayor parte de sus terrenos están consagrados á la cría de ganados.

"Ya puedes figurarte las simpatías que el nombre de Cartago despertaría en mi corazón. Cartago, la tierra de mis padres y mí; Cartago la patria de mi esposa, de mis hijos y de los mas caros afectos; Cartago, en fin, ese Edén de la Nueva Granada, jardín de Colombia y paraíso de la América española. Cartago, con sus colinas, sus cerros de esmeralda, sus lagos de plata, su río, su hermoso río, ese Adrián de los ríos navegables. ¡Ay amigo, cuanto se quiere la patria, cuanto se adora el rincón donde se vió la primera luz! Perdona este desvarío. Continuaré.....

HEREZIA.

"Particularmente las señoras de Heredia merecen á mí extender una especial recomendación, porque separadas de la Corte, conservan á pesar de eso, las maneras cultas y el trato esmerado de la capital, son como las josefinas, bellas, francesas, simpáticas, buenas esposas, buenas madres excepcionales hijas, económicas e industriosas. (1)

ALAJUELA.

"La localidad de su capital no me pareció mala, sino por el contrario, hermosa: su clima es benigno.

"La civilización de Alajuela se halla á menor altura que la de las otras poblaciones que te he descrito; y en sus costumbres no hay una perfecta armonía con las de los otros pueblos.—Tal vez dependerá esto de hallarse mas distante de la Corte centro de donde parten la civilización y la cultura. Sin embargo hay franqueza y hospitalidad en los Alajuelenses; pero su carácter es un poco menos pacífico que el de los demás costa-ricenses. Así lo dice la historia de este país, y yo no hago otra cosa que repetirlo. (2)

(1) He aquí la grava injuria que trigo á las señoras de Cartago, si hablara de Heredia: tales no numberarias.—Qué fuerza de bijos tienen mis detractores! Con qué parco habla bien de las señoras de Heredia (los heredinos, son dicen mis civilizadas réplicas) y de San José, cuando entiendo que hablo mal de las señoras de Cartago? ¡Pobres jentitas, inspiran compasión! Quiero añadir, que cuando escribí de Cartago, aun no conocía las peores de aquella ciudad, y aun hoy mismo solo conozco unas pocas, por lo tanto no podía entrar en detalles que quizás hubieran sido considerados falsos ó exagerados.

(2) Esta es la calificación de bárbaros y salvajes que he dado á los venidos á la

A ultima hora.

NOTICIAS.

Las que acabamos de recibir de los Estados Unidos, alcanzan al 1^o del corriente, y tenemos el gusto de trasmitirlas a nuestros lectores.

No hay temores ningunos de que el pirata Walker vuelva nuevamente a poner su infame planta sobre el territorio Centro-americano. Walker es poco mas que un difunto, pues a tal estado lo ha reducido la conciencia pública, por los hechos de vandalaje y multiplicados crímenes, cometidos durante el corto periodo de su ariago mando en Nicaragua. No cuenta con ningún apoyo ni prestigio, y su círculo no pasa de los vagabundos, descamisados y perdularios, que nada arriesgan, y todo lo deben esperar de los trastornos y de las revueltas.

Traslado a sus partidarios; muy especialmente a aquellos filibusteros encubiertos, que recibiendo el pan y la hospitalidad en el suelo centro-americano, celebraban nuestros desahablos y glorificaban nuestras victorias.—Maldición y vergüenza para ellos.

El dia 7 del presente siguieron de S. Juan del Norte para los EE. UU., los últimos 260 filibusteros, ó sean civilizadores de rife y mostrador, que vinieron a Nicaragua a enseñar a los Centro-americanos, cultura, buenas costumbres, moralidad, desinteres, nobleza, y etc. etc. toda clase de ciencias y virtudes. Renunciamos de tales maestros, de tales ciencias y de tales virtudes y les proponemos, en caso de vuelta, un recibimiento digno de ellos.

REVISTA DE EUROPA.

PARIS, 14 de Julio, de 1857.

Las segundas elecciones de Paris han tenido aun mayor importancia que las primeras y son como el complemento de éstas. Bástenos decir, reasumiéndonos desde luego, que los señores CAVAGNAC, OLIVIER y DARIMON han sido electos diputados, obteniendo cada uno de ellos una mayoría de mas de mil votos sobre los candidatos del gobierno. Este triunfo de la oposición democrática tuvo efecto en los días 5 y 6 del presente julio. *El Moniteur* del 8 publicaba dos decretos del ministerio del Interior, con fecha del 7, uno de ellos suspendiendo la publicación del periódico titulado *L'Assemblée Nationale*, por 2 meses, y el otro dirigiendo una segunda admonición a *L'Estafette*.

Todavía se ignora si los diputados demócratas prestarán el juramento de obediencia a la Constitución y fidelidad al Emperador, si bien algunos creen que los señores DARIMON y OLIVIER se han mostrado siempre dispuestos a no rehusarle.—Nuestros lectores comprenden la naturaleza del conflicto que resultaría, si los electores se negasen a jurar, y convocadas nuevas elecciones, resultasen aún resultados, como acontece en la City de Londres con el barón de ROTSCHEID. Es precisamente lo que quiere el partido republicano. Para conjurar este conflicto, dícese que el gobierno trata de hacerse de un senado-consulto exigiendo el juramento a cada candidato, al tiempo de firmar éste su candidatura.

juela. ¿No les daña vergüenza mentir con tanto desaro? Con qué objeto lanzan esas calumnias! Con el fin indisponer tal vez entre si las poblaciones de Costa Rica. No soy yo el que promueve la desunión; por el contrario, intereso como americano (español) en el porvenir de estos países, no me caso de aconsejar la unión y la concordia entre pueblos de un mismo origen. No soy ni he sido, ni seré filibustero, porque no soy hijo nacido de mi raza. Otros, otros que si son filibusteros encubiertos, son los que atizan las discordias, que abren a los ambiciosos las puertas de la Patria.

Las elecciones de Paris no son el único motivo de preocupación que constituye la actual crisis europea. Una vasta conjuración, de la cual hemos dado ya cuenta a nuestros lectores, amenaza hoy, no ya solamente al gobierno de Francia, sino a todos los gobiernos a la vez. Las sociedades secretas reconocen una alta dirección, un centro de acción que las liga y las une entre sí, en cuya virtud combinan sus esfuerzos y asedian sus ataques simultáneos y a grandes distancias. Francia, España, Italia, Alemania, todas las naciones de Europa se hallan hoy envueltas en la misteriosa red urdida en esos conciliábulos. La insurrección ha estallado a la vez en Cerdeña, en Toscana, en Nápoles, en España y si no ha estallado en Francia, débese a la sagacidad de su policía, la cual supo prever el golpe, poniendo la mano sobre los conjurados, según hemos dicho ya en nuestra Revista anterior. Para dar ahora cuenta a nuestros lectores de toda la gravedad de estos hechos, creemos oportuno el transcribir aquí los párrafos que el diario parisense *Le Pays* les consagraba el 9 de julio. Dice así:

"Ayer hemos dicho, hablando del movimiento insurreccional que ha estallado en Génova, en Liorna y en Nápoles, que era el resultado de un vasto complot que se habría resentido de rechazo fuera de la península italiana, si hubiera salido allí bien.

"Hoy podemos decir que la hilera de este gran complot, el cual no se limitaba ni a la Italia ni a la persona del soberano italiano, se hallaban desde hace ya 15 días en manos del gobierno francés. En París mismo es en donde debía estallar; por el mas grave de los atentados, esa vasta conjuración que tenía ramificaciones hasta en España.

"El gobierno francés, que los descubrió en la víspera del escrutinio, ha guardado silencio, por que no quería en su lealtad, ni turbar las elecciones, ni influir en los votos. Hoy ya la explosión parcial de Génova, de Liorna y de Nápoles permite apreciar por el pensamiento la extensión de la conjura. Muchos cómplices de MAZZINI han sido presos en Francia, y los debates judiciales esclarecerán la opinión pública acerca de la enormidad de los peligros de que acaba de librarse la Europa."

Nada de esto es nuevo ya para los lectores del Eco, quienes conocen y comprenden bien las alusiones que aquí hace el *Pays* a los romanos presos en esta capital, como acusados de atentar contra la vida del Emperador.

Hoy les añadirémos que la insurrección estalló al fin en varios puntos de Europa, ya citados; pero que como una conjuración no es una revolución; siendo de ordinario un medio impotente para producirla, y fecundo solo en desgracias y en víctimas casi inocentes, la conjuración de Italia y España no ha dado sino estos tristes y lamentables resultados: sangre en los campos y en las calles, sangre también en los cadálos... y después de tanta sangre derramada, mas opresión para los pueblos.

Omitiendo el detallar aquí los sucesos de Italia, cuya narración va inserta en otro lugar, y no observando acerca de ellos sino dos circunstancias, a saber, que el gobierno liberal de Cerdeña ha sido el primero atacado en Génova, y que la prensa democrática del Piamonte acusa de complicidad al Austria (en cuya hipótesis, siempre resultaría que los mazzinianos habrían servido de instrumentos a los sagaces agentes del conde BUOL), dirémos que al mismo tiempo se hizo también un movimiento republicano en el mediódia de la España, levantándose partidas en la Carolina (pueblo situado en las vertientes meridionales de Sierra Morena) y en las inmediaciones de Sevilla. Si el furor demagógico de los Ita-

lianos los ha conducido hasta a asesinar a sus propios hermanos, los pacíficos soldados nativos de Italia, preludiando así su política de nacionalidad y de unión italiana, los pronunciados republicanos de la Carolina y de Utrera no han sido menos insensatos, pues que han llevado por lema o programa el pillaje y el incendio, el incendio hasta de archivos importantísimos, ricos tesoros para la historia de aquella gran nación, quemados hoy, como la biblioteca de Alejandría, por los sectarios de algún nuevo *OMAR republicano y civilizador...* con la tercera incendiaria y con la segar destructoral.

Los 160 pronunciados de la Carolina, después de quemar el correo de Andalucía a Madrid, fueron batidos por las tropas y por ciudadanos armados, al mando de las autoridades populares y del juez, hasta obligarlos a dispersarse por la sierra, de donde desaparecieron a los pocos días, no sin sufrir mayor persecución y nuevas derrotas.

Mientras tanto en Sevilla se organizaba otra insurrección, saliendo de la ciudad como unos 150 ex-militares armados, al mando del comandante CARO, y dándose cita en Utrera, cuya villa, así como las de Arahal, Pruna y otras, tuvieron que sufrir las consecuencias de su plan devastador, hasta que, por último, sufrieron ellos también a su vez la misma suerte que cupo a los insurrectos de la Sierra.

Hé aquí los términos en que dio cuenta de estos sucesos, el DUQUE DE VALENCIA, presidente del Consejo al Congreso de Diputados, en la sesión del 6.

(Continuará.)

NUEVA GRANADA.

En la Gaceta oficial de 30 de Julio de aquella República, leemos el siguiente rasgo patriótico.

Señor Secretario de Hacienda.

Percebe que la República está amenazada y que carece de los recursos necesarios para defenderse y hacer valer sus derechos.

Por medio de una invitación publicada en la Gaceta Oficial, el Poder Ejecutivo ha solicitado del patriotismo de los granadinos un empréstito, si mal no recuerdo, de veinte mil pesos.

Quisiera tener esta suma para ofrecerla al Gobierno; pero soy pobre. Puedo ofrecerle solamente dos mil pesos, fruto de ahorros y estruchas economías de varios años. Tengo también una casita, que valdrá seis mil pesos. También la ofrezco a la patria. Si la acepta, pondré a su disposición las escrituras para que se venda por lo que pueda.

Soy del señor Secretario, muy atento servidor.

Venancio Restrepo.

RESOLUCION.

El ciudadano Presidente de la República se ha enterado con las mas agradable satisfacción del ofrecimiento generoso que el Sr. Venancio Restrepo hace al Gobierno de los bienes que posee, para que se apliquen a los gastos que demanda la defensa del territorio nacional; y aprecia debidamente este rasgo patriótico.

Si las circunstancias del Tesoro hicieren necesaria una apelación al acreditado patriotismo de los granadinos, el Presidente no duda que hallará en ellos, como en el señor Restrepo, una decidida voluntad de prestar nuevos e importantes servicios a la Nación, y entonces aceptará de él, como de los demás, lo que ofrezcan a la patria.

Contéstese y publíquese.—El Secretario, Valencia.

BOGOTÁ.

Una carta recibida ayer en esta ciudad y fechada el 18 de mayo en Washington, dice lo siguiente con relación a la controversia de este con aquel país:

"El cuerpo diplomático está unánimemente decidido en favor de la Nueva-Granada, y aprecia en su alto valor la parte que desempeñó nuestro Gobierno en la cuestión 15 de abril. En cuanto a indemnización, si sostiene que debe alguna la Nueva-Granada.

"Sobre la administración Buchanan poco o nada influye la compañía del ferrocarril y demás enjambe de interesados, a quienes debemos tan graves perjuicios,

"El conde de Sartiges, ministro de Francia, hablando con el General Herran, se expresó así: "Nuestras simpatías están decididamente en favor de ustedes, y nos apresuramos a darles la razón en todo lo posible. Hemos meditado y pesado todos sus argumentos. El motivo fué obra exclusiva de los americanos, pero sus consecuencias pasaron en territorio granadino, y nada basta para eximirlos de indemnización.

"No sería imposible salir nosotros indemnes; en todo caso no serán \$ 400,000 la cifra. La esclavitud contra la Nueva-Granada se va ensuciando mas y mas cada dia, y la ocupación del Istmo sería tal vez violentamente condenada por la prensa. La del Norte se ha cumplido en escribir al pobre Pierce su epitafio con tinta granadina, y nuestros diplomáticos stand high.

"La publicación de las proposiciones Morse los corrió aquí. Marcy ha dicho que él no redactó tal cosa, ni dió tales instrucciones, y el gabinete se apresuró a reconocer su deforme extravagancia. Ellos mismos, los nuevos, confesaban haberlos dado la victoria. Morse, que decía no deber demorarse sino dos días en Nueva-Orleans, y seguir a este *right way*, no ha resollado ni allá ni aquí, como si se hubiera muerto: el gabinete anda sabiendo de él. La publicación de la correspondencia le remachó el clavo; pero a última hora la contrademandada de \$ 150,000 la han tonadito poco menos que a insulto."

REMITIDOS.

Señor Editor de la "Crónica".

Si en todos tiempos es un deber de los gobiernos vigilar por la salubridad pública, cuando amenaza una epidemia, como sucede actualmente a Costa Rica por su inclinación a los Estados vecinos en donde se halla el terrible cólera morbo, ese deber viene a ser en nuestro concepto el asunto de mas importancia, la primera necesidad a satisfacer. Persuadidos de ello y del interés nunca desmentido, con que la actual administración mira el bien de la comunidad, queremos llamar su atención hacia algunos puntos de higiene pública relacionados con la actual situación.

Puntarenas en contacto con los puertos de los otros Estados, puede venir a ser el lugar de entrada de la peste, y es aquí que las miradas del gobierno deben estar mas especialmente fijas. El cólera a nuestro entender puede presentarse aquí de dos maneras: ó importado por buques procedentes de los otros Estados ó desarrollarse espontáneamente, pero favorecido por ciertas condiciones atmosféricas individuales. Las escrupulosas medidas tomadas con los buques que han llegado al puerto inducen a creer que, si ellas continúan observándose, el cólera no llegaría nosotros por importación. Pero nada extraño sería que en este país, en donde ha dejado ya su huella funesta, se le vea aparecer caprichoso. En este caso es bien sabido que un aire impuro, y el mal estado de la digestión puede favorecer mucho su desarrollo; y toda la atención de los gobernantes debe fijarse sobre el aseo de la población y la calidad de los alimentos que se destinan al consumo. Poco tenemos que decir a lo primero, por que Puntarenas situado en medio del mar, con un piso arenoso; libre de pantanos y con poca población el aseo es la consecuencia de

estas ventajas naturales. Debe solamente cuidarse de quitar de las calles ó patios cualquier animal muerto ó desechos de sustancias animales que la indolencia de algunos vecinos haya dejado entrar en putrefaccion por no tomarse la pena de arrojarlos al estero. Pero en cuanto á lo segundo la autoridad debe ser celosísima en examinar el estado de los animales vivos que han de matarse para ser vendidos, el de las carnes de los ya matados, las verduras y demás provisiones del mercado público, el pan y el estado de las harinas; é impedir que se venda, y hacer botar cualquier artículo que no se halle en buen estado. Por lo que hemos observado las carnes que se dan aquí al consumo son de muy mala calidad; la de res es muy flaca, porque las que se matan, no solo no han sido cebadas al efecto sino que no están ni llenas; la dejan por otra parte, desangrar poco, y estas circunstancias la hacen de difícil digestión, y dando naturalmente un quilo poco reparador. La de puerco con mucha frecuencia tiene en su espesor pequeños cuerpos blancos (tentaculos) que siendo una verdadera enfermedad del animal tiene necesariamente que ser insalubre. El pan es malo de ordinario; y si tememos que los alimentos de que la mayoría hace uso no reúnen las condiciones propias á la asimilacion las digestiones no pueden marchar muy bien, y he, aquí una de las causas predisponentes del cólera y casi siempre su causa ocasional; esto es, una indigestion. La epidemia tiene pues en Puntarenas un atractivo, así es el mal estado de la digestión cuya causa principal es la mala calidad de los alimentos; éste que puede muy bien ser poco perceptible en las personas de estómago vigoroso, pero que no deja de serlo al sutil miasma ó principio (hasta ahora desconocido) que determina el cólera morbo.

Se hace gran uso aquí de un alimento que es reputado como capaz de ocasionar el cólera, y nosotros lo creemos así, porque hemos visto muchísimos casos que no me dejan duda alguna sobre el particular. Hablamos de los ostiones, cuyo uso se prohíbe con mucha frecuencia en los Estados Unidos cuando en las grandes ciudades en el verano aparecen casos de cólera. Pero el peligro de este alimento, en nuestro concepto, es en el caso de hallarse á la saison la epidemia en un lugar, mas no antes de aparecer. No abusando de él, y tomándolo bien fresco para que su sustancia no tenga lugar de entrar en descomposición, cosa que se verifica aquí muy pronto á favor de la temperatura, no creemos que su uso sea nocivo.

Si U., Señor Editor, tuviere á bien dar cabida en su estimable periódico á las líneas que preceden, y de ello reportare algún provecho público, nos quedará la satisfacción de haber sido útiles,

Puntarenas, Agosto 12 de 1857.

MORACIA.

Esta vasta y preciosa porción del territorio de Costa-rica, que tantas veces nos ha acarreado el amago de una guerra con Nicaragua, apenas es conocida superficialmente por un pequeño número de los habitantes del interior, y por lo mismo jamás se le ha dado toda la importancia que merece.—Siempre se ha creído que la obstinación y energía con que Costa-rica ha defendido sus derechos á esta provincia, provenian mas de un sentimiento de honor y de zelo por sostener su integridad territorial, que de la convicción del interés material y beneficios positivos que pudieran resultarle de su conservación.—Idea falsa y errónea que ha cerrado las puertas á muchos capitales que pudieran haberse empleado con lucro, y que ha-

brian dado un impulso fuerte al adelanto de esta hermosa y rica porción de nuestro suelo!—Es, pues, mi objeto al escribir este comunicado, desvanecer este error y llamar la atención sobre las ventajas incomparables que presenta—para invertir con utilidad algunos capitales, como también hacer algunas observaciones sobre las probabilidades de su futuro engrandecimiento.

Moracia encierra en sí todos los jermenes, elementos y condiciones para ser con el tiempo la primera Provincia de Costa-rica, y acaso uno de los puntos más interesantes en el mundo comercial. Para probar esta aserción, procurase presentar bajo diferentes facetas todas las circunstancias favorables que deben contribuir á ese fin, sin ocultar tampoco aquellos obstáculos que pudieran impedir su progreso, y que son en el día la causa principal de su atraso.

Sabiduría. Esta es la primera condición y la más indispensable para el progreso de un lugar. En general la de Moracia es buena, y aunque hay algunos puntos malsanos, es porque no ha llegado á ellos la inteligencia y la mano del hombre á remover las causas que producen el mal, cuales son principalmente los muchos bosques y las ciénagas.

Agricultura.—El habitante del interior no puede menos de extasiarse y tender con avidiz la vista, recorriendo las fértiles llanuras sin horizonte, que á cada paso se le presentan aquí, coovidándole á extraer de su seno los ricos y variados frutos de cuya producción son susceptibles.

Aquí el cacao, el algodón, el añil, artículos de primer consumo en los mercados de Europa, se producen con facilidad y en abundancia.

El primero de estos frutos, por sí solo, es capaz de hacer la riqueza de toda la Provincia, pues posee inmensos terrenos que parece que el cielo los ha creado para ese objeto. Las márgenes del Sarapiquí, del Sapoá y de las Piedras, todos navegables, son los mas adecuados para el cultivo del cacao. Pero sobre todos, tiene la venta a un lugar denominado Chiringa, el cual se estiende algunas leguas á orillas del río Salto, y además de tener toda la humedad que se requiere, presenta una facilidad admirable para la irrigación en el verano, por la circunstancia de estar dicho lugar algunos pies bajo el nivel del cauce del río y ser muy bajas las márgenes de este. Además de los antedichos, hay otros sitios donde el plantío del cacao se podría hacer con provecho.—El agricultor que quiera emprender por ese ramo de su industria, ya no trabaja aquí á la ventura, ni tiene la duda de que puedan quedar sin recompensa su sudor y sus afanes: existe ya el primer plantío consolador, cuyo resultado ha sobrepujado con mucho las esperanzas del propietario, y ha llenado de entusiasmo, y con muy justa razón, á los vecinos de la Provincia. Algunos nicaragüenses inteligentes en este ramo de la agricultura han ido á examinar este *cacaguatal*, y participando del entusiasmo de los demás han declarado que no han visto mejores, ni de tan buena fruto, en el departamento de Rivas.

En el cultivo del algodón se han hecho los mas satisfactorios ensayos, y hay una persona que se ha formado un capitalito solamente con hacer algunas pequeñas siembras.

Tambien se han hecho pruebas formales en el cultivo del añil. Don Antonio Carillo, una de las personas mas respetables, y que á mi juicio merece entero crédito, me ha asegurado que el que se produce en esta provincia es sin duda alguna el mejor de Centro-América, habiéndolo él mismo cultivado y obtenido la mejor calidad.

Ademas de los anteriores artículos de ex-

portación, se producen otros de menos importancia, pero que no dejan de llamar la atención: tales como el azúcar, el arroz, los braziles y toda clase de maderas de construcción, las que se encuentran en mucha abundancia.

Finalmente, la provincia de Moracia, produce ó puede producir todo lo necesario para la cómoda subsistencia de sus habitantes.

Desgraciadamente el cuadro que presenta el actual estado de su agricultura es el reverso de sus producciones. Nada hay mas lamentable que la consideración de que aquí no se conocen ni los instrumentos mas importantes para labrar la tierra.—Faltan hombres inteligentes que comuniquen sus conocimientos á los naturales de la provincia, pues siendo el ganado el negocio casi único que se hace aquí, la mayor parte de los habitantes no se ocupa mas que en el manejo de él, y de ahí proviene la causa del atraso, no solamente de la agricultura sino de todas las artes en general.

Minería.—Hay muchas minas de cobre que no se explotan sino muy en peñuelo, por falta de capitales.—Es de esperarse que cuando esto sea mas conocido se formen compañías fuertes para trabajarlas ea regla y con constancia, que es la única manera de hacerlas producir. Entonces no dudo que déu resultados tan benéficos que hagan la fortuna de sus propietarios, y contribuyan poderosamente á la riqueza del país.—Pero mientras que se laboren con el sistema irregular que hasta aquí; mientras que antes de empezar los trabajos no se procuren los recursos que demandan semejantes empresas; mientras no vengan personas inteligentes á dirigirlas; y por ultimo mientras no se proporcionen la maquinaria y útiles a propósito, es de creerse que lejos de hallar los explotadores la fortuna que buscan, encontrarán la ruina que no esperan.

(Continuado.)

LA EUROPA Y LA AMÉRICA.

III.

(Continuación.)

¿Qué resultados produjo, tornamos á preguntar, qué beneficios inmediatos reportaron de tan errado sistema la humanidad y la civilización, la Europa en general y las naciones dueñas de las colonias en particular?—Curioso es recordarlo, aunque son pocos los que lo ignoran hoy. Nunca se combatirá lo bastante un error tan fecundo en calamidades de toda especie.

La preferencia exclusiva, dada á los metales preciosos sobre los demás productos del trabajo humano, y el régimen de monopolio nacido del empeño de aislar las rejas nuevamente descubiertas, hicieron afluir en España inmensas cantidades de oro y plata amonedados ó en barra. Carlos V y Felipe II se sirvieron de este instrumento para suscitar por todas partes guerras sangrientas y ruinosas. Los demás soberanos de Europa se vieron en la necesidad de exprimir á sus súbditos para igualarse hasta cierto punto con el venturoso dueño de Méjico y del Perú. El espíritu fiscal, adormecido bajo algunos respectos por el beneficio y trascendental influjo de la administración de las repúblicas italianas que empezaban á servir de modelo á las demás naciones europeas, se renovó, se incrementó, se exacerbó á la vista del torrente de oro y plata derramados en el antiguo continente. Los reyes que no tenían minas, las buscaban en el bolsillo de sus súbditos, en la alteración de las monedas, en el aumento de los impuestos, y en las guerras ora sordas y clandestinas, ora abiertas y declaradas.

suscitaban incansante-

mente á la potencia descubridora y conquistadora del Nuevo Mundo. El rey de España, dueño de las minas, pugnaba, como era natural y lógico, por vincularse su pleno y exclusivo goce con la prohibición de extraer el numerario, con las restricciones del comercio de metales, con las tribus impuestas á la explotación minera, con las tarifas abrumadoras sobre los productos coloniales y con todo el séquito de terribles represalias dirigidas contra las potencias rivales.

Como corolario inevitables de estas fachas, se gastaban todos los resortes de la economía social, se disolvían todos los elementos de la prosperidad común. Se suspendió simultáneamente la actividad de los reyes y de los pueblos; porque lo uno y los otros corrían preocupados tras la riqueza de las minas, descuidando fomentar la que se deriva del trabajo. Subieron los precios de las cosas sin aumentarse la tasa de los salarios; porque, abandonadas por los metales las demás vias regulares de la producción, escaseaban los productos de la industria en la misma proporción que crecía la abundancia de la moneda. Venían los galeones de América colmados de pesos duros, y la pobreza reinaba en todas partes. De un extremo á otro la Europa era presa de la miseria ó víctima de la discordia, lo mismo en España que en Francia, en Inglaterra que en Holanda, en Alemania que en Italia. Una plaga de asalariados devoraba la fortuna pública. La libertad del comun, que se había elevado sobre las ruinas del régimen feudal, recibió el golpe de gracia con su entronizamiento del sistema de guerra y de conquista. Tres ó cuatro grandes monarquías se levantaron entre los escombros de las libertades municipales postradas á los golpes del poder militar y de la tiranía fiscal: y los pueblos vertían su sudor y su sangre para saciar la inextinguible sed de oro y de gloria, que devoraba á los semi-dioses alzados sobre el pavés de la humanidad.

Nada hay mas lamentable que la historia de las calamidades que han afligido á la Europa y al mundo en los tres siglos que siguieron al descubrimiento y conquista de ambas Indias. De este modo el hallazgo de las minas y el absurdo sistema de monopolio desvirtuaron á España de las verdaderas y sólidas sendas de la riqueza:—forzaron á Francia á multiplicar los impuestos para luchar en la competencia con nosotros:—dieron origen en Inglaterra á la contribución de pobres, á las leyes de cereales y á otras tantas opresoras cargas, que apenas empieza á aligerar hoy en día:—hicieron necesaria y obligatoria la permanencia, aun durante la paz, de tantos ejércitos y armadas, que cada año consumen estérilmente tan grandes capitales en detrimento de la industria, de la riqueza pública y de la civilización general:—y para sumar de males vinieron á producir por único y desconsolador resultado la creación de una reciproca de daños y quebrantos entre las metrópolis y las colonias, la prematura abdicación de la tutela europea sobre el destino político del Nuevo Mundo y la desmembración definitiva de la mayor y mas pingüe parte de tan ricos países, sin ninguna ventaja común y positiva capaz de contrabalancear y compensar por medio de mútuas utilidades las reciprocas pérdidas, y privaciones resultantes de su reparación.

Tal era la situación respectiva, tales las relaciones y la acción recíproca de Europa sobre América, y de esta sobre aquella, cuando la emancipación de las colonias occidentales de la Gran-Bretaña, precursora de la ruina de la inmensa dominación colonial conquistada con la sangre y el heroísmo de nuestros antepasados, abrió para el Nuevo

para el Antiguo Mundo una nueva era, un porvenir mas vasto, unos horizontes mas dilatados e incomensurables. Esta terrible evolucion, que rompió violentamente los lazos que unían á las colonias del continente americano con sus metrópolis y devolvió á las primeras la posesión de su autonomía y la dirección de sus propios destinos, exige un estudio aparte, en que se analicen las nuevas necesidades que surgen del importante cambio efectuado en sus relaciones respectivas y la nueva política que el comun interés de ambos continentes les aconseja inaugurar en su propio provecho y en el de la progresiva civilización de todos los pueblos de la tierra.

En este rápido y sumario bosquejo hemos llamado á juicio el pasado de Europa y América bajo el punto especial de vista del influjo reciprocamente ejercido por la una sobre la otra en la esfera de la política y de la economía. En los artículos sucesivos continuaremos el propio estudio, juzgando á su turno el presente, que por el profundo y providencial estrechamiento de los efectos con sus causas encierra siempre el germen y la preparación del porvenir.

(Continuará.)

Varietades.

UN CASAMIENTO EN LA FAMILIA DE ROTHSCHILD.
(Del *Courrier des Etats-Unis*.)

Traducimos del *Morning Post*, de Londres, la siguiente relación de la celebración del casamiento de M. Alfonso de Rothschild, de París, con la Señorita de Rothschild su prima, de Londres:

El parque de Gunnesbury, que fué en otro tiempo residencia favorita de la hermana de un Rey, y es hoy el retiro aislado de un príncipe comerciante, cuya ascendencia remonta hasta la monarquía, ha sido antes de ayer teatro de una fiesta singular tal vez en los anales de las ceremonias matrimoniales.

El casamiento, según el ritual hebreo, del Baron Alfonso de Rothchild, con su prima Leonor, la hermosa heredera del Baron y de la Baronesa Lionel de Rothschild, jefes de la familia en Inglaterra, es una alianza de que se hablará en toda la Europa.

Con ocasión de esta ceremonia, se han hecho preparativos considerable en el interior del palacio de Gunnesbury. Los más importantes consisten en agrandar la sala de los festines, con el objeto de que pudiese contener los numerosos invitados a la fiesta. Se dobló su tamaño y se decoraron sus paredes con grandes espejos circuados con guirnaldas de flores artificiales, y entapizadas con plantas exóticas, con todo el brillo y perfume de su naturaleza oriental, de colgaduras blancas y color de rosa, divididas en cuarenta compartimientos, cubrían el cielo raso. Esta decoración de un gusto esquisito estaba iluminada por torres de luz que derramaban las arañas y caudeleros. La decoración general del palacio era de blanco y oro. Los departamentos estaban adornados con cuadros de gran precio, bronces raros y de todo cuanto el más suntuoso gusto puede desejar.

Las invitaciones comprendían muchos miembros del cuerpo diplomático, los grandes nombres de la aristocracia inglesa, algunos extranjeros de distinción y todos los miembros de la ilustre casa de Rothschild. Entre los invitados notamos á S. E. el Embajador de Francia, la duquesa de Bedford S. E. el Ministro de Hannover, la duquesa de Wellington etc.

Aquella reunión ofrecía, en cuanto á belleza y elegancia el golpe de vista más cantador que se puede imaginar. Entre

se hacían notar por su actitud orgullosa y aristocrática. Durante el tiempo que transcurrió desde la llegada de los concurrentes y la celebración del casamiento, estos recorrieron los salones del palacio.

Cuando llegó el momento de la ceremonia, los asistentes pudieron observar los usos y ritos simbólicos de la religión de Moisés, así como también todo lo que hay de poesía, de devoción y de imaginación en el culto israelita. Hemos visto el talamo nupcial, atributo de Jehovah. Ese talamo ó dosel estaba sostenido por los barones Nataniel y Alfredo de Rothschild, hermanos de la novia; y por los barones Fernando, y Santiago de Rothschild, garzones de honor del novio.

Después que se verificaron ciertas ceremonias en una de las salas del palacio, en las cuales solo tomaron parte los miembros de la familia, los invitados vieron llegar al jefe de los rabinos, el reverendo Doctor Adler, revestido con sus insignias y rodeado de sus sacerdotes asistentes, los reverendos doctores Simon Asher, Greene y Samuel Lyons. Habiéndose colocado el jefe de los rabinos delante del talamo, la procesión nupcial entró en el salón; el novio, hermoso joven de una fisonomía abierta y distinguida, entró primero, entre su padre y su suegro; en seguida llegó la novia, entre su madre y su suegra. El novio se colocó primero bajo el dosel. El enjambre de doncellas de honor se compuso de diez y seis jóvenes ligadas con la familia.

Las señoritas Evelina, Adela, Emma y Teresa Rothschild Lady María Boyle, la honorable señorita Copley, las señoritas Ashworth, Probyn Hannah L. Rothschild, Constanza, Ana y Hannah de Rothschild, Lady Luisa Boyle, las señoritas O'Hara, y Maxse, y la señorita de la Grenée.

El adorno de la novia era una obra maestra de buen gusto y elegancia. El traje era de raso blanco cubierto de punto de Bruselas, de un dibujo magnífico, guarnecido de plumas y ramilletes de azahares y lirios. El peinado, admirablemente adecuado á su belleza oriental, se compuso de grandes bucles que bañaban su cuello, sujetos con cintas de terciopelo azul turquí. La guirnalda de novia se compuso de azahares, lirios, jazmínes y flores de mayo. El velo suspendido sobre su cabeza tenía debajo el que distinguía á la novia judía, que se llama el *velo de la virgen*; el cual por la posición que se le debió dar, no habría sido más que una máscara que hubiera cubierto el lindo rostro de la desposada, pero se tuvo cuidado de hacerlo de tal llamado de ilusión, tan fino, transparente, y aero, que cubría el rostro sin quitarle su brillo.

Los vestidos de las doncellas de honor eran de tul blanco, guarnecidos de cintas azules y de terciopelo del mismo color. En las manos llevaban guirnaldas y ramilletes de rosas blancas y lirios del valle.

El jefe de los rabinos comenzó la ceremonia con una alocución en inglés, propia de las circunstancias, que dirigió á los jóvenes esposos, y en la cual felicitó á la familia de Rothschild, particularmente á los padres de la novia, que ofreció al nuevo matrimonio como el mejor ejemplo de felicidad que podía encontrar sobre la tierra, mientras esperaba la eterna en otro mundo mejor. Después de la alocución, recitó algunas oraciones en hebreo.

En seguida los novios tomaron una copa que les presentaron sus padres; y el novio, poniendo el anillo nupcial en el dedo de su novia, pronunció en hebreo las siguientes palabras:

"Vaso, tú estás unido á mí por medio de este anillo, según la ley de Moisés y de Israel."

Terminado así el matrimonio, se leyeron á los jóvenes esposos sus respectivos deberes, y después el rabino les presentó otra copa con vino, é invocó para ellos en una oración, las bendiciones del Cielo.

El rabino presentó una copa de vino (emblema de gozo y de dolor) al novio, quien, después de haberla apurado, la arrojó al suelo. Rota así en mil pedazos, la copa figuraba la fragilidad de la vida y de la felicidad, y recordaba también el gran dolor que conservan los judíos por la destrucción de su templo.

Todas las oraciones fueron recitadas en hebreo por el doctor Adler y el reverendo Simon Asher.

Concluidas las ceremonias, el novio levantó el velo que cubría la frente de su esposa y la besó. La joven baronesa fué en seguida saludada por todos sus parentes y doncellas de honor. Después de todas aquellas formalidades, los invitados fueron á su turno á felicitar á los jóvenes esposos. Una orquesta que estaba colocada en el parque, comenzó entonces á tocar sinfonías.

La galería en que se habían espuesto las alhajas y el ajuar de la novia llamó, hasta la hora de la comida, la atención de la honorable compañía. Sería imposible describir aquel conjunto de pedrerías, que no se ha podido formar sino empobreciendo las minas de diamantes. Uno de los aderezos, regalado á la novia por su suegro, costó, según dicen, 30,000 libras esterlinas (150,000 pesos.)

(Gaceta de Guatemala, 25 de Junio.)

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^{RA} INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 18 DE 1857.

A las doce del dia veinticinco del corriente se rematará en el mejor postor una casa sita en el barrio de la Puebla de esta ciudad, con un solar constante de cuarenta varas de frente y setenta de fondo, valorado en doscientos pesos, propia de la testamento de los finados Lucas Meléndez y María Solano, y se vende por pedimento de partes, previas las formalidades de ley, para pagar deudas y costas de dicha testamento, quien quisiere hacer postura, acuda que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Arguello.

Wenceslao Araya.—Teodoro Quiros.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^{RA} INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 19 DE 1857.

A las doce de la mañana del lunes veinticuatro del corriente, se vende judicialmente en este despacho un terreno constante de ochenta manzanas, compuesto de un potero una parte, y de montaña la otra, sita en Puerta barrio de San Pedro jurisdicción de Alajuela, propia de Don Remigio Rodríguez, y está valuado á razón de treinta pesos manzana; y una casa con su solar y tapia, constante la primera de quince varas de eafon, y el segundo de mil seiscientas setenta y seis varas cuadradas, sita en esta ciudad, valuado en tres mil setecientos setenta y cinco pesos cinco y medio reales, de la propiedad del mismo Sr. Rodríguez, para pagar á Don Antonio Arguello como apoderado de los Señores Devars y Duran, las personas que quieran comprar estas fincas pueden concertar á este despacho el dia y hora indicados, en que se hará el remate.

R. Carranza.

Ramón M. de la O.—Ronvaldo Segura.

JEFATURA POLITICA DE BARBA.

El dia ocho del corriente se pusieron en depósito por el término de tres meses un novillo joven una vaca sarda jaca, otra id. negra encerada y un potro melado, todos marcados, que por hacer daño en las sementeras han sido presentados á la policía. Las personas que se consideren con derecho á estos animales, ocurrán a legalizarlo dentro del término mencionado.—Agosto 18 de 1857.

Martin Perez.

CALISTO ALFARO JUEZ ARBITRO TESTAMENTARIO DEL FINADO DON TOMAS SANDOVAL.

Por el presente cita y emplaza á todos los acreedores á la testamento del citado Sandoval, para que dentro de treinta días que por finico e improcedible término los prefijo, comparezcan ante mí, por si ó por medio de procurador, con poder bastante á deducir sus derechos en el juicio de inventario de los bienes de dicha testamento, á que se ha dado principio, pues los oír y guardar justicia, y los que no lo vedieren quedarán sujetos por el mismo hecho, á las penas establecidas por la ley.

Dado en la ciudad de Alajuela á las nueve de la mañana del dia 18 de Agosto de 1857.

Calisto Alfaro.

Pantaleon Bonilla.—Nazario Ocampo.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^{RA} INSTANCIA DE HEREDIA, AGOSTO 12 DE 1857.

Por no admitir comodato división una finca de cien varas cuadradas al Norte de esta ciudad, que poseen en común los Señores Don Juan Jenkins Saturino Tinoco, José Segundo, Rafael Orcamuno, y María Brígida Reyes se ha ordenado venderla en hasta pública, designándose para efectuarlo en este dia, las doce de la mañana del dia veinte y siete del corriente.

Dicha finca dista poco mas ó menos setecientas varas contadas desde el centro de la plaza principal de esta ciudad, y está tasada en tres mil pesos, con su casa, patio de cul y canto, trilla y demás útiles.

Para comprirla pueden ocurrir las personas que lo intenten á este juzgado, el dia designado en donde se les admitirán las propuestas que hagan siendo de arregladas.

J. Gregorio Trejos.
Jacinto Trejos.—Saturnino Trejos.

GOBERNACION DE CARTAGO.

En poder del Sr. Don José María Alvarado, he mandado depositar un novillo joso claro, maravilloso, que se ha presentado como perdido, y cuyo dueño no parece, aunque la res ha sido expuesta al público con esto fin en el lugar acostumbrado. El que se crea con derecho, oscura oportunamente á esta oficina á justificarlo.

Agosto 10 de 1857.

Felix Mata.
Rafael Moya.

SUPERINTENDENCIA GRAL. DE CAMINOS.

Cumpliendo con las instrucciones anteriores del Supremo Gobierno y en virtud de la autorización que se me concede por la orden n.º 42 de 7 del corriente mes, se invita á los labradores que quieran especiar con granos ó menestras de las que se necesitan para el consumo de los operarios encapados en el camino de San Carlos al Castillo, cuyo número no bajará de sesenta, á fin de que ocurran del 20 del presente en adelante á recibir los terrenos que quieran cultivar; en la intención de que, serán pagados al contado y á buen precio todos los granos que cosechen y sean entregados con el objeto ya indicado.

San José, Agosto 17 de 1857.

Florentino Zeledón.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y DAGUERRETIPO.

El infrascrito conocido favorablemente en este país como artista, ha regresado otra vez á él, trayendo nuevas y grandes mejoras en el arte para satisfacer á todos los que deseen tomar sus retratos, ya sea en Fotografía ó Daguerreotipo. No dudo que los costarICENSES, lo mismo que todas aquellas personas de gusto, sabrán apreciar la superioridad de los en este nuevo modo de sacar retratos en papel por medio de la Fotografía, no solamente en razón de su duración, sino también por la conveniencia que presentan para ser remitidos á cualquier parte del mundo, dentro de una carta enviada por correo de alguna otra manera. Siendo su permanencia en este país, solamente de cinco ó seis semanas, suplico á todos los que quieran tomar sus retratos, sea de ellos mismos ó de sus amigos, ocurrán quanto antes á verificarlo en casa del Sr. D. Lucas Fernández, en la calle de la Cárcel, en donde el artista tomará copia de toda clase y tamaño, en papel y á precios económicos. Tengo un sortido brillante de "Passepartout" ejes, prendedores de ero y otras cosas por retratos para vender; una Máquina de lámina entera de Vorticorder y con instrucciones á un precio económico.

Guillermo C. Buchanan.

En la casa n.º 15 en el Presidente se vende al precio de superior calidad al precio de cuatro pesos la carga de ocho y media arrobas.

El vapor Columbus toca á la ida y vuelta en los puertos de San Juan del Sur y Realejo.

La honorable comisión permanente, atendiendo á las justas causas en que apoyó el Sr. D. Manuel Castro, sa renuncia de Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, tuvo á bien admitirla, con calidad de permanecer dicho Sr. Castro ejerciendo sus funciones, interinamente remplazado.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 16.—Pallshot Ballenero, N. Americano E. L. Front procedente de Honolulu—Su Capitán D. S. S. Auerin, en lastre

Id. 17.—Bergantín Goleta Ballenera N. americana Cynosore, procedente de la pesca con algún producto de ella, y á cargo de su capitán B. Manter.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—U. P. U.